



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00375625- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La transferencia realizada por el Dr. Ruben Motrich, Docente del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, según IF-2022-00375404-UNC-ME#FCQ, para efectivizar el pago a la firma Frontiers Media SA, por la publicación de un artículo original de labor científica en el marco del proyecto de investigación titulado: "Infección del tracto genital masculino por Chlamydia trachomatis. Estudio de la epidemiología molecular, respuesta inflamatoria inducida y sus consecuencias sobre la calidad seminal";

Y CONSIDERANDO:

Que se presenta el comprobante de transferencia en el IF-2022-00375404-UNC-ME#FCQ, y se ha verificado la acreditación en la cuenta institucional de esta Facultad;

Que la Res. H.C.S. 243/01 establece la modalidad por la cual debe llevarse a cabo el procedimiento;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE

Artículo 1ro.: Aceptar la donación de \$5.711,83 (Pesos Cinco Mil Setecientos Once con 83/100) efectuada por el Dr. Rubén Motrich, Docente del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, transferidos a la cuenta institucional de esta Unidad Académica según comprobante incluido en el IF-2022-00375404-UNC-ME#FCQ, con el objeto de cubrir los gastos por la publicación de un artículo a la firma Frontiers Media SA, según IF-2022-00375361-UNC-ME#FCQ.

Artículo 2do.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.